



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El gran cúmulo de tareas observado en distintas secretarías de la facultad en este segundo semestre, a partir de este particular momento en la currícula de las carreras en la Facultad, evidenciado en distintas Resoluciones y documentos que vienen dando cuenta de ello; y

CONSIDERANDO

Que Valverde, Claudia Rosanna, Leg. 35969 reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de tareas adicionales a las que posee en la actualidad;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Retribuir a Valverde, Claudia Rosanna, Leg. 35969 las tareas desempeñadas en colaboración con la secretaría Académica en la Facultad mediante el monto equivalente al cargo de Asociado DS (Cod. 107), por el período de Oct, Nov y Dic del corriente.

ARTICULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4; Dejando sin efecto el contrato aprobado por la RD 115/2023 desde el 1/10/2023.

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

